

**Martha Vergara Fregoso  
María Guadalupe Olivier Téllez  
Pedro José Canto Herrera  
(Coordinadores)**

**PROBLEMAS Y  
PROPUESTAS EDUCATIVAS**  
*Una mirada desde la investigación*



*Problemas y propuestas educativas. Una mirada desde la investigación* / Martha Vergara Fregoso, María Guadalupe Olivier Téllez y Pedro José Canto Herrera (coordinadores) – 1a. edición – Ciudad de México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2025.  
374 pp. 15.5 x 22.5 cm. —(Colec. Serie Investigación Educativa SIE)

ISBN

1. Tecnología educativa.
2. Interculturalidad, formación.
3. Discapacidad desde la educación inclusiva.
4. Violencia y educación superior.
5. Educación rural.
6. Educación intercultural.
7. Evaluación y mejora de las prácticas.
8. Justicia social en la formación docente.
9. Metodología y producción del conocimiento.

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictamen por pares a doble ciego, de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

D.R. © Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.  
Calle Gral. Prim 13, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06010 Ciudad de México, CDMX.

D.R. © Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco

D.R. © Universidad Autónoma de Yucatán

D.R. © Universidad de Guadalajara

Diseno de la colección  
*Estudio Sagabón / Leonel Sagabón*

Cuidado de la edición:  
Martha Vergara Fregoso  
María Guadalupe Olivier Téllez  
Pedro José Canto Herrera

Formación y captura  
*Trauco Editorial /*

Primer edición  
Enero de 2025

ISBN: 978-607-7923-52-7

Hecho en México / *Made in Mexico*

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito de la editorial.

# ÍNDICE

- 13 Introducción. Desafíos y oportunidades en la educación regional de México: Un análisis crítico  
**MARTHA VERGARA FREGOSO**
- 27 SECCIÓN I.
- Complejidades que enfrenta la formación y la investigación educativa  
29 Retos de las nuevas metodologías para la justicia social  
**MARTHA VERGARA FREGOSO**  
**LYA SAÑUDO GUERRA**
- 51 Justicia social en la formación de investigadores y en la producción de conocimiento educativo  
**DAVID PÉREZ ARENAS**  
**MARTHA LETICIA GAETA GONZÁLEZ**  
**ELAINE TURENA PÉREZ BALTAZAR**
- 83 Formación de investigadores en la región sureste  
**MAURICIO ZACARÍAS GUTÍERREZ**  
**NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**  
**GUILLERMO CASTILLO CASTILLO (†)**
- 101 SECCIÓN II.
- Tejer culturas: un enfoque inclusivo hacia la diversidad  
103 Interculturalidad y discapacidad desde la educación inclusiva: avances y limitaciones  
**BLANCA ESTELA ZARDEL JACOBO**  
**OLGA GRIJALVA MARTÍNEZ**  
**ÚRSULA DEL CARMEN ZURITA RIVERA**
- 127 La educación intercultural bilingüe en la región sur-oriente de México. Exploraciones, discusiones y acciones colectivas  
**SAÚL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
**ELSA MARÍA BLANCAS MORENO**  
**JESÚS GARCÍA MESINAS**  
**LAURENTINO LUCAS CAMPO**  
**CONCEPCIÓN SILVA CHÁVEZ**

- 151 Logros y desafíos de la educación rural en México y América Latina**  
**JUAN GALINDO FLORES**  
**GAMALIEL CLETO LUIS**
- 181 SECCIÓN III.**  
**Tecnología como componente de pertinencia para la educación del mundo contemporáneo**
- 183 Desafíos para el fortalecimiento de la investigación en tecnología educativa**  
**ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN**  
**EMMA PATRICIA MERCADO LÓPEZ**
- 205 Investigaciones sobre el vínculo educación y tecnología educativa**  
**BEATRIZ ZEMPOALTECA DURÁN**  
**ROCÍO ADELA ANDRADE CÁZARES**  
**TERESA ORDAZ GUZMÁN**
- 241 SECCIÓN IV.**  
**Otros temas relevantes en la investigación educativa**
- 243 Violencia y educación superior**  
**JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN**  
**MIGUEL ÁNGEL CASILLAS ALVARADO**
- 273 La evaluación y mejora educativa: prácticas, alternativas y demandas ante nuevas políticas en México**  
**RUBÍ SUREMA PENICHE CETZAL**  
**EDNA LUNA SERRANO**
- 297 Experiencias, visiones y desafíos de docentes y estudiantes de UPN**  
**CINTYA GUZMÁN RAMÍREZ**  
**ADRIANA MERCADO SALAS**  
**JOSÉ MATÍAS ROMO MARTÍNEZ**

**321 SECCIÓN V.**

**A manera de cierre**

**323 Investigación educativa en confluencia dialógica**

**MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ**

**343 Temas selectos de investigación educativa**

**desde los Foros Regionales de Investigación Educativa**

**PEDRO JOSÉ CANTO HERRERA**

**361 Sobre los autores**

# VIOLENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión  
Miguel Ángel Casillas Alvarado

La experiencia obtenida con la realización del Foro Regional del COMIE 2023 en la región Sur Sureste, llevado a cabo en la Universidad Veracruzana (uv), el 23 y 24 de junio de 2023, permitió unir esfuerzos y colaboraciones con socios-académicos e investigadores que integran el COMIE a nivel estatal y nacional junto con otros académicos del estado de Veracruz. La finalidad fue poder impulsar y fortalecer la investigación educativa en Veracruz y conformar redes académicas de colaboración que fortalezcan el trabajo de investigación que se desarrolla alrededor del tema de la violencia en la educación superior. También nos propusimos difundir y promover resultados de la investigación que se desarrolla en los diversos centros de investigación e institutos, así como en los programas de licenciatura en Pedagogía tanto del sistema escolarizado, como del sistema de enseñanza abierta de la Universidad Veracruzana.

## La organización

La organización del Foro Regional de Investigación Educativa 2023, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en Veracruz, nos permitió convocar a académicos de muy alto reconocimiento, muchos de ellos integrantes del COMIE y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) que abordan en sus investigaciones el eje temático de la “Violencia y educación superior”, por ser un tema sensible de agenda nacional que preocupa en las diversas universidades del país.

La uv abrió sus puertas a investigadores, académicos y docentes para dialogar sobre el tema central de la violencia y educación superior; las instituciones universitarias invitadas fueron las siguientes:

1. La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX);
2. El Centro Universitario de Ciencias Económicos Administrativas (CUCSEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG);
3. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y
4. La Benemérita Escuela Normal Veracruzana (BENV) “Enrique C. Rébsamen”.

Desde el interior de la UV se contó con la participación y colaboración de las entidades académicas listadas a continuación y sus respectivas coordinaciones de la unidad de género:

1. Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA);
2. Facultad de Pedagogía del Sistema Escolarizado;
3. Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIES).

También colaboraron los siguientes cuerpos académicos:

1. “Procesos Educativos Emergentes” (CA-542);
2. “Educación y Equidad” (CA-513);
3. “Educación, cultura y sociedad” (CA-UV79), y

Una peculiaridad del evento es que se organizó un sábado, el 23 de junio, en el marco del día del pedagogo, y se conmemoró a quienes se forman en el programa educativo en Pedagogía del SEA.

Se organizaron tres mesas de trabajo y una conferencia magistral, que permitieron dialogar, exponer resultados de investigación y reflexionar sobre el eje temático:

#### ***Mesa 1. Noción teórica de la violencia en educación superior***

- Dra. Rosalía Carrillo Meráz (UATX)  
Dr. José Claudio Carrillo Navarro (UdeG)  
Dr. Miguel A. Casillas Alvarado (CIIES-UV)

## **Mesa 2. Hallazgos de investigación sobre la violencia en la universidad**

Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza (IIHS-UV)

Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión (SEA-UV)

Dra. Denise Hernández y Hernández (CIIES-UV)

Dr. Aurelio Vázquez Ramos (Pedagogía-UV)

## **Mesa 3. Estrategias de prevención para erradicar la violencia en la universidad**

Dra. Luz María Velázquez Reyes

(Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México)

Dra. María Guadalupe Ñeco Reyna (BENV)

Mtra. Mónica Trejo Sandoval (Coordinación de la Unidad de Género-UV).

La conferencia magistral la impartió la Dra. María Teresa Prieto Quezada de la Universidad de Guadalajara bajo el título “La violencia escolar”

La inauguración del evento estuvo a cargo de la Dra. Martha Vergara vicepresidenta del COMIE, a través de la plataforma virtual Zoom; para el cierre del Foro Regional también se realizó un conversatorio de estudiantes de Pedagogía del SEA, con el tema de violencia en la educación superior, posteriormente se presentó la obra de teatro denominada *Los asesinos del bardo*, de Fernando Yralda con Raúl Santamaría y Pablos Becerra, a la que asistieron de manera entusiasta los estudiantes del programa educativo en Pedagogía del SEA. El evento fue presencial, al mismo tiempo fue transmitido en vivo por *Facebook Live*, a través de la Dirección General del SEA-UV.

### **El objetivo**

El objetivo del foro regional fue poder reflexionar sobre los problemas que suceden en las universidades respecto al tema de la violencia y sus diversas manifestaciones; se trató de dialogar sobre lo que reportan las investigaciones realizadas en una búsqueda de soluciones eficientes, prácticas y factibles, que impacten en la transformación de nuevas formas de convivencia de la comunidad universitaria. Se buscó ser más conscientes sobre las conductas violentas que nos afectan y contribuir a construir una mejor sociedad a partir de reflexiones teóricas y metodológicas, pero también las que se derivan de las experiencias vividas por el estudiantado sobre

variados tipos de violencia, con ello poder aportar a las Instituciones de Educación Superior (IES) propuestas que se dirijan a una cultura de la paz e incidir en la vida cotidiana para la obtención de mejores relaciones humanas entre estudiantes, profesores, trabajadores y autoridades universitarias.

El Foro Regional del COMIE 2023 en la región Sur Sureste hizo observables las problemáticas de la época actual, que acontecen en los diversos contextos históricos y sociales educativos.

[...] aparentemente las universidades son inocuas a los problemas; se representan como templos del saber, espacios privilegiados donde se produce y difunde el conocimiento. Sin embargo, en sus aulas se expresan los principales problemas sociales contemporáneos y se ponen en evidencia las profundas desigualdades que caracterizan la experiencia escolar de los estudiantes Casillas et al. (2017, p. 7)

En este sentido, los académicos e investigadores nos interesamos por la búsqueda del conocimiento, y participamos con otros universitarios en la construcción de propuestas para una posible transformación en el interior de las universidades, en este caso, enfocada a la preocupación por la violencia en cualquiera de sus expresiones, la cual nos resulta inaceptable y por su gravedad se considera emergente de atender en las prioridades de la política pública. Un paso importante es el poder hacer visible lo que acontece, sin que existan tabúes, señalamientos o restricciones por sacar a la luz lo que se calla y no se denuncia, por poner en evidencia lo que a menudo vemos como normal.

El problema de la violencia escolar es una prioridad pública. Plan Nacional de Desarrollo (PND) señala que el Estado debe “garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad” (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 12) y que ante la “cuarta revolución industrial y los avances en la medicina, la genética, pueden ofrecer nuevas posibilidades para lograr un desarrollo con rostro humano, capaz de llevar soluciones y bienestar a la población” (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 15).

Deseamos que las tomas de decisiones imperen de manera positiva en los espacios universitarios; además de aprovechar los marcos jurídicos que garanticen a la seguridad, la privacidad y el control en el uso de herramientas... Todo en miras de una

mejor calidad de vida... para transitar hacia un México más próspero, seguro y justo... [y] lograr un país más igualitario e incluyente coadyuvará a construir la paz en todo el territorio. (Secretaría de Gobernación, 2019, pp. 15-20)

También buscamos considerar el principio 9 del PND centrado en “el respeto al derecho ajeno es la paz..., la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo, rechazo a la violencia y a la guerra, y respeto a los derechos humanos” (Secretaría de Gobernación, 2019, pp. 26-27); e implementar el principio 10 sobre ética, libertad y confianza, que señala que “el paradigma de la generosidad, empatía, colaboración, la libertad y la confianza son principios éticos y civilizatorios de nuestro pueblo..., claves del nuevo pacto social y del modelo de desarrollo para México” (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 27).

Asimismo, necesitamos reconocer el eje transversal 1, el cual señala que existen desigualdades por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social económica... [su reducción] requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial. (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 33)

Se busca alcanzar la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión, que derivan del artículo 1.<sup>º</sup> de la Constitución, que establece que “todas las personas, por el simple hecho de serlo, son titulares de derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y que el Estado en la conformación del pacto social está obligado a garantizar el efectivo goce de los mismos” (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 34). Incluso precisa que

las instituciones educativas deberán erradicar la violencia que se presenta al interior de las aulas y entornos, así como reforzar su papel en la prevención y atención de la misma, ya que, una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia en el ámbito escolar, además de que, se manifiestan nuevas formas de violencia como sexting, ciberbullying y ciberacoso. (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 94)

En nuestra universidad el discurso institucional está alineado con el propósito de lograr la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones en el interior de las universidades; Aguilar Sánchez, precisa que existe “la necesidad de un cambio para la Universidad Veracruzana... la cual, debe transitar a una Universidad democrática e inclusiva” (2021, p. 7). Conforme a los ejes transversales de su programa de trabajo, surgen programas, proyectos y acciones relacionados donde se abordan los temas centrales en “grupos vulnerables, problemas de género, educación para el respeto a los Derechos Humanos, ciberbullying, cultura de la paz y no violencia” (Universidad Veracruzana [uv], 2021, pp. 34-35) que deben ser atendidos en la uv.

La misión de la uv es formar profesionales con sentido humanista y que sepan “prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales” (uv, 2021, p. 38), así como “orientar la conducta, mejorar la convivencia, construir una cultura de paz” (uv, 2021, p. 39) a través del respeto. Se busca dar reconocimiento a la dignidad humana y, desde la universidad, fortalecer el

fomento de la cultura de paz y de la no violencia, la legalidad, la equidad de género, la igualdad sustantiva, la inclusión, la no discriminación y la interculturalidad, así como a través del combate a todo tipo de violencia... aplicar la perspectiva de género... y erradicar la discriminación y la violencia contra la mujer y las personas de la comunidad LGBTTIQ+. (uv, 2021, p. 42)

También, “atender el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia” (uv, 2021, p. 49).

A nivel estatal, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 precisa la necesidad de promover el reconocimiento a “los derechos humanos, la igualdad e inclusión y la promoción de la cultura de la paz” (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019, p. 20). Así desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hasta a los gobiernos nacionales se consolida un consenso en torno a la atención de las desigualdades sociales educativas, particularmente la intolerancia y la violencia, por medio de la educación, con la cual se puede alcanzar la igualdad de género y la paz.

Por lo que las buenas prácticas se encaminan hacia la prevención y desnormalización de variadas formas de violencia en la comunidad universitaria. En este sentido, Romero (2021) plantea que la violencia puede definirse como:

el uso deliberado del poder de la autoridad soberana que un individuo o grupo usa para ridiculizar, ofender, denigrar o amenazar a otro, con la posibilidad de poner en riesgo o perjuicio su integridad y generarle daños o trastornos que causen privaciones, lesiones, desintegración o la muerte.... Las conductas agresivas en la escuela son, en gran medida, originadas por un comportamiento intolerante y suelen deberse a circunstancias económicas (nivel socioeconómico), étnicas (aspecto físico y sistema de creencias), técnicas (habilidad en el manejo de instrumentos y dispositivo), de género (figurar como un ser masculino, femenino, lesbiana, gay, bisex, trans, androgino, neutro, *neither*, etc.). (pp. 12-14)

Es necesario reconocer que la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en algunos casos el uso indebido de sus plataformas de comunicación como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *YouTube* o *TikTok*, han hecho surgir nuevos conflictos y formas de violencia entre diversos actores educativos en la comunidad universitaria; muchos estudiantes han sido objeto de ataques, comentarios negativos, burlas, insultos, amenazas, manifestaciones de conductas agresivas, intimidaciones, celos controladores, críticas a su aspecto personal, acoso y hostigamiento, apodos, acusaciones falsas, envío de fotos o videos de contenido sexual, exhibición de la vida privada, chantajes, amenazas, etc., que se producen de manera intencional en las redes sociales; a esto se le conoce como cyberbullying, violencia digital o ciberacoso.

Al respecto, el *Módulo de ciberacoso 2022* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que, a nivel nacional, por nivel educativo, en 2021, se registró una incidencia de 30.6% en educación superior, 31.7% en educación media superior y 37.2% en educación básica; para 2022, fueron 32.7% en educación superior, 30.1% en educación media superior y 36.5% en educación básica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023).

También se señaló que 37.3% de la población de 12 años y más reportó que el tipo de ciberacoso que sufrió durante los últimos 12 meses de 2022 consistió en el contacto mediante identidades falsas (37.3%); mensajes ofensivos (35.4%); recibir contenido sexual (27%); insinuaciones o propuestas sexuales (26.2%); llamadas

ofensivas (21.9%); provocaciones para reaccionar de forma negativa (19.5%); suplantación de identidad (19.5%); rastreo de cuentas o sitios web (17.9%); críticas por apariencia o clase social (14.5%); amenazar con publicar información personal, audios o video para extorsionar (9%); publicar información personal, fotos o videos (7%); publicar o vender imágenes o videos de contenido sexual (4.3%), y otra situación (1.5%) (INEGI, 2023).

Podemos decir que las violencias virtuales se ligan a otros problemas, al respecto el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia identificó que los actuales riesgos digitales y de ciberdelitos más identificados y reportados en el estado de Veracruz han sido centrados en “el amor romántico, la sextoextorción, ciberacoso, ciberextorción por infidelidad y fraude amoroso” (Sánchez, 2023), todas estas nuevas formas de violencia hacen peligrar a los estudiantes universitarios, quienes llegan a ser víctimas de los celos controladores, el robo de contraseñas, el saqueo de información personal con el fin de controlar, extorsionar, exhibir, difamar, etc.

Por su parte el Consejo Ciudadano reporta que la violencia digital está asociada con vínculos sentimentales, por lo que podemos apreciar que no es un fenómeno aislado, sino relacionado con vulnerabilidades afiliadas a los roles y estereotipos de género, donde se ven más afectadas las mujeres por fraude amoroso: 72%, mientras que los hombres representan un 28%. Asimismo entre las plataformas de contacto, *WhatsApp* está en primer lugar, con 32.4%; Facebook, con 25.6%; llamada telefónica, 24%; Instagram, 5.7%; otras redes sociales como Tinder, 2.6%; mensaje de texto, 1.5%, y correo electrónico y página web, 1.1%, respectivamente (Sánchez, 2023).

## **La comunicación y el intercambio de experiencias**

En la Mesa 1. Nociones teóricas de la violencia en educación superior, la Dra. Rosalía Carrillo Meraz inició su exposición, denominada “Propuestas teórico-conceptuales de la violencia en las IES: de la conjectura a la praxis”, precisando que, en su actividad de investigación en educación, el tema relacionado a la violencia lo ha desarrollado por más de una década. Además, que hoy en día no se debe hablar de la violencia, sino de las violencias, ya que la violencia es un término que tiene múltiples particularidades desde las diferentes disciplinas, por ello se debe plantear la pregunta ¿qué surge de las violencias en los sistemas educativos? El panorama en México demuestra cómo se ha identificado un número amplio de víctimas que

no denuncian, porque saben que no sucede algo si lo hacen, evidentemente la falta de prevención y de cultura de la denuncia prevalecen, además de que los mexicanos desconfiamos de las dependencias para la solución de sus problemas.

La violencia en las IES es una copia fidedigna de lo que pasa en la realidad social. La investigadora señaló que algunos estudiosos del tema de la violencia la naturalizan, mientras que otros opinan que se aprende y se normaliza, por lo que el mantenimiento de patrones de violencia machista y la cultura patriarcal se perpetúa en las aulas, y un gran número de varones son educados para ser así, por lo que la cultura va permeando y generando los micromachismos. Los cambios se dan de manera paulatina, aunque se ha identificado poco compromiso de autoridades universitarias, porque no saben los procedimientos; aunque también hay que reconocer que nosotros “exigimos, pero no nos comprometemos hacer los cambios” y en ello está la clave, porque en ese sentido, para hablar de cambios, los colectivos feministas hacen que se visibilicen los tipos de violencias en las universidades para contrarrestar las omisiones.

En cuanto al significado de violencia, coincide con Carrillo (2015) quien sugiere que el concepto de violencia es polisémico y esto dificulta su análisis; mientras que Domenach (1981) establece que es una categoría donde todo cabe. Hay puntos de divergencia y convergencia respecto a su conceptualización. Respecto a la violencia buena vs. violencia mala (Cisneros y Cunjama, 2010) como ejemplo se observa que autoridades actúan en el bienestar de la comunidad (violencia buena) mientras que ejercer violencia con el objetivo de dañar (violencia mala). Las teorías reactivas o ambientalistas explican que las violencias son aprendidas por imitación y observación, porque la violencia se aprende por un ambiente violento.

En cuanto a la teoría de la Interacción Social se sugiere que aprendemos en casa y reforzamos estos comportamientos, y por tanto las violencias, en el contexto social. En cuanto a la sociología, se señala que la violencia es producto de las características políticas, culturales y económicas de la sociedad. El Modelo ecológico Bronfenbrenner (1987), propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, que concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada nivel contiene al otro. Por su parte, el Triángulo de la violencia de Galtung describe (1998) la violencia directa, cultural y estructural.

En este tenor, las bases teóricas para la conceptualización de la violencia en las IES surgen de pensar cómo es la violencia en la docencia, el noviazgo, las relaciones

políticas, las etapas tempranas de la vida de un estudiante, el ciberespacio, el trabajo y en las percepciones, experiencias y reacciones vividas en las IES. Siendo así, se ha identificado que han crecido las investigaciones sobre la violencia de género, pero también hay discrepancia sobre qué es la violencia, ya que solo la relacionan con la sexual, omitiendo que a su lado persisten las psicológicas, físicas, entre otras.

Por lo anterior, es importante reconocer que los protocolos de atención en las IES son una simulación dentro de las universidades, ya que se consideran, se tienen, pero no se aplican, eso es preocupante; y en la praxis ¿qué pasa con prevenir la violencia?, nos falta una cultura de prevención y de la denuncia, porque hay procesos fallidos en la defensa de los derechos humanos de los universitarios. Además, falta capacitación de quienes atienden la violencia en las IES, se sigue revictimizando a las víctimas, los procesos se quedan a medias, hay improvisación de las autoridades para “salir del paso”, hay aún una cultura de la simulación pues las personas encargadas o especialistas no dan seguimiento a lo que acontece, las investigaciones son ignoradas porque son incómodas y políticamente incorrectas, o en la toma de decisiones damos cuenta de que protegen a quienes ejercen la violencia.

Siendo así debemos preguntarnos: ¿dónde paran nuestras investigaciones?, tenemos que ver que hay trabajo pendiente, como lo es vincular los resultados de investigación con la práctica universitaria; es importante que los documentos que no se queden solo en repositorio, sino buscar y emprender las acciones que beneficien a todos, y debemos tener influencia en las políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de la violencia en las IES.

¿Cómo podemos desde la academia tener injerencia en las políticas públicas? ¿Qué más se puede hacer aparte de la generación y aplicación?, podemos realizar propuestas afirmativas para la disminución de la violencia y que en 10 años los estudiantes ingresen a la universidad con otras condiciones; organizar y realizar psicodramas y talleres para contagiar a los estudiantes en su formación humana, que impactará en la sociedad; también necesitamos mayor voluntad política de toda la comunidad universitaria para disminuir la problemática a su mínima expresión, porque queremos cambiar la realidad social. ¿Cómo incorporar a todos los universitarios, para que se inscriban a experiencias con teorías y metodologías que impacten en la realidad social?, necesitamos muchas acciones para lograr tener universidades libres de violencia, por ello, es indispensable la participación de toda la comunidad universitaria.

Por su parte, el Dr. José Claudio Carrillo Navarro presentó la discusión que intituló “La violencia es un debate teórico inacabado”, que inició con un cuestionamiento: ¿desde dónde se produce teoría para la violencia y educación?; lo cual se debe reflexionar desde las producciones teóricas y desde las disciplinas sociológicas, psicológicas, antropológicas y filosóficas; ya que hay investigadores que en ocasiones presentan trabajos, pero solo se anexan de anteriores estudios que hablan del poder, teoría de la reproducción, pero en el análisis no se encuentran estas disciplinas insertas.

Por lo que el Dr. Carrillo plantea la necesidad de hacer otros cuestionamientos para la reflexión: ¿qué tanto las IES son solo reproducción de violencia, control de profesores, autoridades, estudiantes?, ¿qué tanto se ha desarrollado teoría desde ámbito educativo?, ¿qué tanto ese recurso le da un sentido a la estructura del concepto de la violencia?, ¿el significado de la violencia es una parte del proceso social, cultural, político?, ¿cómo están pensado en la creación de las instituciones que atienden la violencia?, ¿desde qué marco teórico las están orientando?, ¿qué se visibiliza o qué es lo que quieren visibilizar?, ¿los conceptos que utilizamos de dónde vienen?, ¿cuál es el tipo de impacto? Por ello sugiere que cualquier estudio sobre violencia comience por una reconstrucción de la genealogía y de las implicaciones de las múltiples significaciones del concepto, y preguntarse desde dónde está uno mirando el problema, y valorar si debe haber consistencia entre la teoría y el método.

En ese sentido, cuando nos referimos a los tipos de violencia es importante ser preciso. En la violencia cultural se considera el racismo, el sexismoy la xenofobia. Desde la cultura o las culturas se producen violencias, y se integra la violencia escolar en pueblos originarios y el sexismoy es un problema que se aprecia. Así, al investigar el acoso en diferentes estados, como Sonora y Nayarit, se observa que las prácticas históricas culturales son permisivas, por ejemplo, el masculino con el vínculo sexual tiene varias personas (poligamia), pero es un tema tabú; los elementos identitarios se traducen en ciertas prácticas que parecieran que son visibles para todos, pero no lo son tanto.

Citando a Galtung (1998) violencia cultural, se relaciona con aquellos aspectos ideológicos y representaciones que justifican o enaltecen la violencia de alguna forma; es el racismo, el sexismoy la xenofobia lo que predomina. La violencia estructural es aquella forma de organización social que desprotege y condena a ciertos sujetos a no poder desarrollar plenamente sus posibilidades. En

la violencia simbólica se encuentra la violencia moral, que genera marcos normativos de violentar y legitimar, como una forma de violencia cotidiana destinada a mantener el sometimiento de la mujer a la dominación patriarcal, por medio de la dependencia económica en el hogar, la reiteración de las posiciones sociales de hombres y mujeres, su asignación de papeles y la afirmación de características como emociones e irracionales.

Al respecto Rita Laura Segato menciona a la violencia y la subjetividad, donde vemos cuál es el concepto de violencia construida, con la violencia propia del conflicto político, y no es solo la fuerza de las armas lo que la caracteriza, en ella están de manera importante otras formas de violencia, como el terror y la残酷, generados a partir de amenazas, rumores, intimidaciones, produciendo más violencia. Pensemos, si decimos las características de un acosador, pero no hablamos mucho de los impactos que va a tener en su vida social, interactuar y modo de convivir.

En cuanto al estado de conocimiento sobre la violencia escolar, España y Colombia realizaron una investigación en América Latina, pero no agregan ninguna investigación de México, sin señalar desde qué parámetros excluyeron las investigaciones. Observamos que se privilegian paradigmas en la investigación y que, al usar términos, estamos hablando de distintas violencias; por ello necesitamos ser precisos en el acotamiento. También es factible construir un concepto que abarque a todas las teorías, así como crear nuevas formas y hacernos preguntas, porque la realidad no admite seducciones eternas, tenemos que aprender en la contingencia y en la conjectura para que nos permita estar más cerca de las explicaciones de ciertos procesos. Las investigaciones no deben quedarse en meros estados del arte, sino que deben ser un llamado a la producción de teoría que se articule con los referentes teóricos y con las evidencias empíricas.

Otro aporte fue la presentación del Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado, quien mencionó, en su trabajo denominado “Debate desde la perspectiva de Bourdieu”, que debemos pensar en nuevas formas de intercambio y colaboración. Sabemos que no hay una sola forma de violencia y que los actos violentos que se expresan en las instituciones de educación son diversos. Debemos cuestionar ¿por qué la violencia de género en las escuelas es un tema relevante para la investigación tanto en términos académicos como en términos sociales? La violencia de género es un tema que era invisible y poco estudiado, y que formaba parte de las representa-

ciones sociales dominantes sobre poblaciones homogéneas en términos de clase, raza, origen étnico, género y condición social.

Hoy vemos que las cosas van cambiando y que hay un avance en investigación educativa y política, por ejemplo, en la nueva Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Educación Superior DOF, 20-04-2021, se mencionan la equidad, no violencia y perspectiva de género; así, hay que pensar que las universidades no solo deben cambiar desde abajo, sino desde arriba, las autoridades deben aplicar la ley. En cuanto a la violencia simbólica (relativa al género), damos cuenta de que se denuncia, pero la denuncia sobre la violencia es poco estudiada; por lo tanto, es un tema emergente de la sociología, impulsado por el feminismo y la valorización de los derechos humanos; también es un tema ausente del debate educativo, que no trasciende los ambientes académicos.

Cuando nos referimos al currículum formal y el oculto, es por que la violencia no era visible, por lo que se requiere hacer visible la violencia simbólica. Esta no se impone de modo casual, sino para perpetuar una forma de dominación, se esconde y se vuelve a visibilizar. La violencia simbólica en la universidad busca reproducir la dominación masculina, imponiendo una perspectiva masculina del mundo (la enseñanza y el trabajo profesional). Es perpetuar la división sexual del trabajo y legitimarla, y opera en un modo no visible en el currículum y en las prácticas cotidianas, justificado en reglamentos y costumbres, así como en formas prácticas de relación. Se oculta de modo deliberado. Se encuentra en el contenido, en las referencias masculinas o en las actividades de acuerdo con el género.

Verbigracia, en las inteligencias artificiales las asistentes son mujeres y llevan los nombres de Alexa, Elisa, Mónica, Jordana, Mercedes o Siri. Este tipo de violencia se impone de un modo implacable, vemos que vuelve retoñar y que no se erradica; por ejemplo, se impone un código de vestimenta en las IES, pero ¿por qué se mantienen estas imposiciones? Debemos preguntarnos qué sucede en las universidades, por qué no hay debates, en dado caso, las posiciones son: “no pasa nada”, “esto no sucede aquí” o “siempre ha sido así”. La universidad y el contenido de la enseñanza no se investiga, no se reconoce, no es un tema relevante para modificar, y se imponen sistemas de complicidades, lo cual nos afecta a todos. Lo que buscamos es visibilizar el problema, encontrar recursos para su denuncia y castigo con una dimensión formal, jurídica y administrativa que sancione a quien violenta.

Respecto a la instalación en el código de ética (formal e informal) y los protocolos de atención, nos hemos quedado en cosas formales y generales, no hay diag-

nósticos institucionales ni sistemas de información confiables, es un tema que casi no se estudia. El feminismo universitario es un motor que ha generado importantes aportaciones, como la marcha del 8 de marzo, es una fuente de información y conocimiento en las IES. En cuanto a la investigación sobre la violencia, propone la construcción conceptual y teórica, metodologías y técnicas de investigación, documentación de la violencia y específicamente la de género, la construcción de revistas y publicaciones, participación en comisiones institucionales y en las movilizaciones y protestas. Los procesos sociales se transforman cuando hay agentes sociales para hacer la transformación, como es el caso de las estudiantes universitarias y su rebelión ante la violencia de género.

Desde una perspectiva sociológica podemos pensar en las violencias que se experimentan, también se requiere conocer la perspectiva de los estudiantes, dar cuenta de su dimensión histórica, la dimensión relativa a los agentes que cometan actos violentos hacia un estudiante y ver cómo por su posición social causan daño, y la dimensión relacionada a la experiencia social de acumulación de violencias, es decir, no podemos entender las violencias por separado, necesitamos reintegrar la visión de las distintas violencias: física, económica, verbal, psicológica, sexual, *cyberbullying*, de género; todas están articuladas entre sí.

Se debe desmontar la violencia en la universidad, para pasar a una condición de superación. Los dominados, para poder emanciparse, primero deben reconocer la violencia, como lo señala Heller (1977) y una vez que sean visibles, generar procesos de indignación. No hay posibilidad de transformación sin generar reconocimiento y fuertes procesos de indignación que permiten cambiar las formas de vivir. En cuanto al cambio institucional, que haya justicia transicional es relevante, y que se reconozca la realidad, lo cual es imprescindible para que haya procesos de justicia, para lo cual también se deben cumplir cuatro elementos: se requiere de *justicia para los agresores, reparación del daño, acompañamiento escolar complementario y garantías de no repetición*. En lo que respecta al compromiso institucional con las víctimas y la ruptura del pacto patriarcal, es importante la “disposición al cambio institucional en los reglamentos, nuevos diseños curriculares y un trabajo intenso relativo a las prácticas universitarias respetuosas”. Para que los cambios sean reales, hay que trazar un horizonte de desarrollo y de salida; hay resultados de investigación que ya dan pistas para que podamos actuar como profesores, así como de manera institucional.

En otra participación, la Dra. Rosío Córdova Plaza concibe que la violencia de género y la social no son intrínsecas al ser humano, sino aprendidas por el contacto y por contagio, pues la violencia social se relaciona con la familiar. La violencia no tiene género, es un fenómeno individual. En el ámbito laboral entre hombres y mujeres se ha considerado a las mujeres como desechables, sin características propias, en cambio los hombres se relacionan como iguales, dejando en desventaja al género femenino. La violación no tiene connotaciones sexuales, se le ha justificado como poder de coacción ante las mujeres que salen de los estereotipos sociales, se sospecha que sean o no víctimas. Las mujeres no tienen palabra o posibilidad de hacerlo legítimamente. Se naturaliza no tomar en cuenta la opinión de las mujeres. Aún las instancias encargadas de impartir justicia y la autoridad revictimizan, dejando con nula credibilidad a lo que viven día a día las mujeres, lo que se ha normalizado.

Los abusos sexuales pasan a tratarse de blancas y pueden finalizar en el feminicidio. Es importante la Alerta de Violencia de Género en México (AVGM), pero también reconocer sus limitaciones y sus bondades. Debemos dar importancia a las AVGM e identificar que la violencia es un fenómeno estructural y generalizado, pero también admitir que es un obstáculo al desarrollo y a la democracia, es un atentado contra los derechos humanos de las mujeres y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es responsabilidad del Estado generar programas y políticas preventivas que reconozcan y visibilicen lo que sucede; esto alienta a las mujeres a denunciar, a la colectivización y a generar nuevas exigencias de sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.

Podemos enunciar algunas limitaciones en la atención actual a este tema:

- Desinterés e incomprendimiento por identificar la violencia contra las mujeres.
- Tendencia a culpabilizar a las víctimas de su propia victimización, que lleva a la falta de reconocimiento de la gravedad de la situación que se vive.
- Falta de información confiable que lleve al diseño de programas y políticas efectivos en coordinación con el Banco de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM).
- Falta de estrategia para combatir la desarticulación entre dependencias y la repetición de funciones.

- Ausencia o desvío de recursos.
- Intervención al Estado por parte de grupos religiosos.
- Falta de acceso a la justicia y de garantía a ser juzgada con perspectiva de género.
- Ineficacia en la promulgación de leyes y creación de organismos.
- Cada estado tipifica la violencia de género de distinta forma.
- Nulidad de los programas y las políticas públicas, además de que no cuentan con un mecanismo de evaluación.
- Poca comprensión de niveles de funcionamiento emergente y permanente.
- En los espacios públicos, faltan luminarias permanentes y vigilancia emergente para evitar que la mujer siga siendo violentada.
- Las recomendaciones no son vinculantes, no existe sanción al no cumplir las recomendaciones.
- Omisión e indiferencia del Estado ante las agresiones de las mujeres, con ello participa de la violencia institucional.
- Visibilizar lo que está mal tiene una función pedagógica y socializadora, pero se niega el problema, una función emocional que afecta. La vergüenza y la culpa no son nuestras.

Por otra parte, se debe reconocer las siguientes funciones en relación con la violencia.

- Función informativa: visibiliza lo que está mal, hace público el fenómeno y señala lo que debe corregirse en un territorio acotado.
- Función pedagógica: lleva a más mujeres a reconocer que no deben soportar episodios violentos, pues existe apoyo legal para resistirse a ellos, pero hay que cuestionar si funciona.
- Función socializadora: a pesar de que se les culpabiliza, considera esa violencia como una relación entre personas (minimiza la gravedad del fenómeno y niega el problema), restaura su calidad social.
- Función emocional: dice a las mujeres que no están solas y que la vergüenza y la culpa no son suyas, que existen más agresores.

En la Mesa 2. Hallazgos de investigación sobre la violencia en la universidad, la Dra. Dorantes Carrión, en su proyecto de investigación, “El *cyberbullying* durante

la pandemia COVID-19 en el Sistema de Enseñanza Abierta”, muestra qué pasa con la violencia denominada *cyberbullying*, y precisa que es la que se manifiesta a través de medios digitales, lo que acelera su proceso e impacto. Es una acción malintencionada y constante, que emplea la tecnología de manera inadecuada; incluye chantaje, ofensas y amenazas; surgen acciones con el objeto de hacer daño a alguien más; se realiza entre iguales (estudiantes), donde se denigra, denuestra, exhibe, acosa, humilla, ridiculiza, calumnia, miente, ofende, difunden rumores, envían videos falsos o de contenido sexual y mensajes intimidatorios, simplemente por el hecho de existir. Se trata de una violencia que consiste en acciones de intimidación a través de la tableta o teléfono celular, conectado a Internet, que puede afectar la imagen de las personas en medios digitales, con perfiles falsos. Por su gravedad, debemos estar alerta para poder evitar sus efectos negativos en el estudiantado y tratarlo de manera científica.

En los actos violentos, se muestra una relación de poder donde hay una cierta superioridad de unos sobre otros para someter al débil y más vulnerable; estos pueden causar daño psicológico o moral, ganas de abandonar los estudios o de estar solo, incluso puede provocar nulas ganas de vivir o tener pensamientos suicidas. Es un conflicto que se genera de manera digital a través de diversas redes sociales, como *Facebook*, *Twitter*, *TikTok*, *WhatsApp* y otras plataformas virtuales, con acciones que afectan de forma anónima a otro miembro de la comunidad estudiantil.

El tema del *cyberbullying* ya se ha observado en la UV, existen algunos antecedentes, por ejemplo, las publicaciones *Estudios sobre la violencia de género en la universidad* (2017), *Cyberbullying, en las voces de los estudiantes* (2018), *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela* (2019), *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (2019a), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (2019) e *Investigaciones sobre violencia en la escuela* (2021); todas ellas dan cuenta de cómo afecta este fenómeno al estudiantado de los distintos niveles educativos.

Por su parte López y Gómez (2016) señalan que la violencia entre iguales en Internet ha sido examinada como una continuación del maltrato que el estudiantado sufre en el contexto escolar, por lo que se le ha dado el nombre de *cyberbullying*.

Belsey (2005) se refirió al *cyberbullying* como el uso de la tecnología para una conducta intencional, repetida y hostil, desarrollada por un individuo o grupo para

hacer daño a otros; en tanto que Smith (2006) definió el *cyberbullying* como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de los medios electrónicos y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Lucio López y Gómez Meza, 2016, pp. 127-128).

Tenemos una exigencia del PND de que se erradiquen prácticas de violencia. Desde la UV, el Programa de Trabajo del Rector se ha preocupado por atender las desigualdades sociales, como la intolerancia y la violencia representada en sus diversas formas. Los tipos de violencia han cambiado, un estudiante en la escuela discutía, se peleaba a golpes, se ofendía, había un contacto físico en donde las patadas, empujones, jalones de cabello, pellizcos, mordidas y sápes predominaban; pero hoy no se conoce la identidad del victimario, quien no da la cara cuando ataca través de un dispositivo, teléfono celular o computadora conectada a Internet, por ello es más complicado de identificar.

Al compartir resultados de la investigación aplicada en el SEA de la UV, sobre el *cyberbullying* durante la pandemia, donde participaron un total de 1887 estudiantes de cinco regiones en las que se ofrecen los programas educativos de Administración, Contaduría, Derecho, Pedagogía y Sociología (de la región Xalapa participaron 470 estudiantes, que representa [24.9%] del total de la muestra; de Orizaba-Córdoba fueron 424 (22.5%); de Poza Rica-Tuxpan respondieron el cuestionario 365 estudiantes [19.3%]; de Veracruz contestaron 323 [17.1%], y de Coatzacoalcos-Minatitlán respondieron 300, que representan [15.9%]; mientras que cinco estudiantes [0.3%] no contestaron ([Dorantes et al., 2024]), se señaló que el *cyberbullying* se ejerce a diario, 6 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron, y esto afecta al estudiantado. Los hombres consideran que este tipo de violencia se lleva a cabo una vez al mes, mientras que las mujeres señalan que es diario. Las mujeres perciben que las razones por las que ejercen violencia son por maldad, generar desorden, venganza o pertenecer a un grupo; mientras que los hombres dicen que les causa diversión o placer. Al cuestionar ¿cuáles son las razones por las que surge el *cyberbullying*? las mujeres precisaron que surge porque desean acosar, burlarse o reírse de alguien, y los hombres, señalaron que es por acosar, burlarse, reírse de una persona, e incluyen acciones de discriminación, faltar al respeto y agreddir a los compañeros universitarios.

Además las formas de *cyberbullying* que impactan en el estudiantado universitario son crear memes, stickers o perfiles falsos; compartir o reenviar información;

hacer comentarios negativos; hacer viral lo que se publica; inventar chismes; manipular información; subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos, o vergonzosos. De todas estas formas, se llega a exhibir a los estudiantes, se generan comentarios homofóbicos, se sube información sin consentimiento a Internet y sus plataformas; desde la mirada de los hombres, lo ven como diversión, mientras que las mujeres conciben que son ataques y amenazas que las intimidan y excluyen.

Cuando se les preguntó ¿por qué lo hacen?, los estudiantes contestaron que es por ocio, diversión, venganza, molestar, disfrutar hacer daño, porque tienen mucho tiempo libre, broma, maldad, por destruir la reputación y porque todos lo hacen. También se identificó a la persona que genera el *cyberbullying*, dando cuenta que es el amigo, amiga o la pareja, y sorprendentemente se descubrió que también participan los docentes y personal administrativo.

Se concluyó que el fenómeno se ejerce entre personas conocidas, que agrede a partir de la información que comparten y que al hacerlo se convierte en un material deshonesto, sin escrúpulos, que provoca daños a la víctima, haciéndola aún más vulnerable, y aunque esta sospecha de quién lo hizo, en las redes sociales se desconoce la identidad de quien está realizando el *cyberbullying*. Los sentimientos más destacados ante estos actos fueron tristeza, ganas de aislarse e indignación. Se agregan otras afectaciones, como cuadros depresivos, aislamiento, surgimiento de pensamientos suicidas y enfermedades de salud mental, lo que debe preocupar mucho a las IES. Por su gravedad, se requiere apoyo de docentes, tutores, familiares y amigos, para poder resolver el problema que sufren las víctimas de *cyberbullying*, por medio de una concientización profunda, promoviendo cursos de capacitación e información precisa que dé cuenta de los efectos de este fenómeno en el estudiantado universitario.

La Dra. Nadia Denise Hernández y Hernández abordó la violencia digital de género, derivado de un seminario de alfabetización, coordinado por la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual se realizó un diagnóstico de la prevalencia y modalidades de la violencia digital que enfrentan las y los jóvenes universitarios de diversas IES en México. La investigación se desarrolló mediante una metodología mixta, con una encuesta en línea y entrevistas. Los hallazgos del cuestionario son que el 40% de los estudiantes dice no haber vivido o ejercido una práctica de violencia, el 32% no está seguro y el 28% sí. La principal violencia señalada es el ingreso sin consentimiento a las cuentas o monitoreo de su actividad en los dispositivos, o ingresar para manipular información, suplantar la identidad, enviar

mensajes ofensivos o gusto por otras personas. Los datos dan cuenta de que el 16% ha vivido violencia en la universidad. Al preguntar ¿qué tipo de conocimiento pudiera prevenir la violencia? mencionaron la capacitación, contraseñas seguras, cambio de contraseñas, reconocimiento de prácticas de violencia, estrategias de protección o cuidado, tratar de mantener perfil bajo en las redes o intentar resolverlo con su círculo cercano, porque no confían en las autoridades.

Respecto a las leyes y protocolos de actuación, algunos han escuchado sobre la Ley Olímpia y algunos no conocen estas leyes; recurrirán a tutor, la consejería, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o a la ciberpolicía. Los jóvenes reclaman espacios de convivencia donde puedan sentirse libres y saber cómo actuar ante la violencia, también consideran que se debe recoger relatos de experiencias personales y atención psicológica.

En la actualidad hay una falta de claridad sobre las prácticas digitales violentas. También desconocen el protocolo de atención a la violencia de género, el cual fue creado por la UV en 2014 a través de la Coordinación de la Unidad de Género, esto es preocupante, pues las mujeres de 18 a 30 años tienen mayor probabilidad de sufrir violencia digital y un porcentaje pequeño realiza denuncia, además de que Veracruz es el segundo peor estado para ser mujer y el 7 en casos de homicidios dolosos de mujeres y feminicidios.

Por lo que existen ciertas prácticas cotidianas aceptadas como normales que deben ser reconocidas como violentas y que pueden ser materia de queja o denuncia. Hasta el momento un gran número de personas no sabían que las prácticas de violencia digital que viven podrían ser denunciables, tampoco tienen mucho conocimiento sobre los protocolos a seguir en caso de querer denunciar.

Las prácticas de violencia digital más frecuentes son los comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o preferencias sexuales, y en menor medida, la revisión de mensajes o creación de cuentas sin consentimiento, vigilancia de actividad en plataformas digitales, ingreso no autorizado a cuentas o perfiles. Por lo anterior, existe la necesidad de reflexionar sobre las concepciones y creencias de los encuestados en relación con la violencia. Se concluye que la violencia digital es una realidad en el entorno universitario que requiere medidas para su prevención y erradicación.

Otro aporte destacado fue el del Dr. Aurelio Vázquez Ramos. En el año 2020, quien integra al Cuerpo Académico Educación y Equidad uv-CA-513, quien en el año 2020, presentó el proyecto denominado “Discursos y prácticas de estudiantes

y profesores en torno a la discriminación y violencia”, cuyo objetivo se centró en visibilizar los discursos y prácticas de discriminación y violencia que se desarrollan cotidianamente en estudiantes y profesores universitarios. El autor concluye que las universidades deberán de ser sitios donde esté erradicada la violencia, sin embargo esto no es así; ya que incide y se reproducen diversos tipos de violencia los cuales se presentan en otros espacios. por lo que resulta de gran relevancia investigar esta problemática porque las universidades constituyen espacios de socialización y formación profesional y humana.

Al consultar la teoría, Gutiérrez (2022) menciona que “la violencia alude a todo acto que atenta contra los derechos, integridad, dignidad de cualquier persona o colectividad” (p. 19) por su parte, Villalobos (2020) señala que:

la violencia ejercida a partir del uso de la fuerza del poder dentro de un ambiente escolar, altera y distorsiona el proceso pedagógico formativo, trastoca la función de toda Institución Educativa. Esta situación genera al exterior la imagen de la unidad académica en deterioro, solo por un pequeño grupo de docentes y/o alumnos que violentan los ambientes y/o proceso educativo. Esta violencia es reproducible en otros contextos y se normaliza como forma de convivencia. (p. 350)

Hoy vemos que existe una negación de la violencia en espacios universitarios y que se normaliza. Pues al preguntar a los profesores ¿cómo se percibe la violencia? mencionaron que son actos de poder, acción de fuerza, afectación física y psicológica, y conductas agresivas. Cuando se cuestionó ¿qué tipo de violencia identifica en la literatura? los docentes reconocieron que los textos que han leído sobre la violencia principalmente se enfocan en violencia de género, sexual y psicológica, y acoso sexual; y al indagar sobre ¿qué tipo de violencia han observado en la Facultad de Pedagogía?, mencionaron tres principalmente: de género, laboral y psicológica; sin embargo, señalaron que ninguna de las enunciadas las han vivido. Quienes manifestaron haber sido víctima de algún tipo de violencia, señalaron no haber tomado ninguna acción. Algunos sugirieron el poder impulsar acciones para la no violencia en la universidad y también incitar a la denuncia.

La Dra. Luz María Velázquez enfatizó que es necesario reconocer la presencia de la violencia de género en el ámbito digital, ya que es por medio de las redes sociales como *TikTok*, *Instagram*, *Facebook* y *WhatsApp*, que se distribuyen contenidos de violencia y circulan por los teléfonos celulares. Hoy en día se ha detectado

que los estudiantes son esclavos, pero felices y utilizan el celular como “refugio”; lo adquieren a edad temprana, restringe la atención y también genera distracción momentánea. Entonces, la violencia se torna portátil, te encuentra en cualquier lugar, es una “manzana envenenada” que genera distracción, enojo, miedo, acoso, tristeza, susto.

La ciberviolencia, es el comportamiento violento en línea que va desde el acoso en línea y el agravio público hasta el deseo de infligir daño físico, incluidos los ataques sexuales, los asesinatos y los suicidios. Es una forma de acoso que busca crear un espacio que sea intimidatorio y de carácter sexual. Hoy se reconoce a la violencia virtual, expresada en insultos, difamación, imágenes o videos en el ciberespacio que denigra la imagen principalmente de las mujeres, es relativamente una nueva modalidad de maltrato ahora en versión online. En las plataformas sociales se han detectado expresiones como: ¡putipobre!, ¡zorra!. Que dañan a los estudiantes.

En suma datos sociodemográficos señalan que 6,915 estudiantes de secundaria, nivel medio y superior y licenciatura, cuya edad promedio es de 15.3 años (15.5 años mujeres, 15.1 años hombres y 14.3 PNB); y respecto al sexo/género 58.4% corresponde a mujeres y 40.3% hombres; un 1.3% se asumieron no binarios PNB. La orientación sexual 83.2% se reconoció como heterosexual, 8.2% bisexual, 1.4% homosexual, mientras 5.7% mencionó que aún no se define y 1.4% mencionaron opciones tales como fluido, pansexual.

Además tenemos que el 57% de los preparatorianos ha recibido propuestas sexuales inesperadas, 11.8% las ha enviado... 49.83% ha recibido pornografía sin haberla solicitado, 3.0% ha enviado y 67.79% conoce a alguien a quien le ha sucedido (Velázquez, 2020) a su vez el 74% de las víctimas de violencia sexual digital son mujeres 26% hombres, 36% los actos son perpetrados por compañeros, 37% por desconocidos, 26.31% conocidos online. En ese sentido, la violencia sexual es la menos visible, silenciada, por ello, se apela a la justicia de género (Hook, 2017).

Respecto a la recepción de contenido sexual obsceno, se tiene identificado que un 50.16% ha recibido llamadas, mensajes, correos electrónicos obscenos con contenido sexual, 4.74% los ha enviado y 65.76% sabe de alguien que los ha recibido. Asimismo, como resultado de algunos estudios realizados, se han recogido algunos testimonios como los siguientes:

Me mandaba videos de él tocándose o cosas así. Llegó a tal punto de hackear mi cuenta de Facebook. Ahí sentí miedo y fui a decirle a mi mami y pues de ahí me empezaron a cuidar más”. “Me contactó por medio de Facebook y me empezó a acosar obviamente me dio miedo y me mandaba mensajes incómodos y luego me empezó a mandar fotos masturbándose y lo bloqueé”.

## Recepción de propuestas sexuales

Hace como cuatro meses un chico de Facebook, me mandó un mensaje diciendo que si intercambiábamos fotos (packs) y que sería un juego divertido, la verdad yo no le contesté y me sentí mal porque ... me estaban sexualizando creyendo que yo era una persona fácil y podría obtener de mí lo que quisiera, esto se lo conté a un amigo, pero no le dio importancia...

Había abierto mi primera cuenta... me llegó un mensaje de un chavo pidiéndome fotos de mi entre pierna y pues yo lo bloquee, pero me seguía mandando mensajes desde otras cuentas, no se lo conté a nadie ni a mis papás.

Pues yo estaba en Facebook y me llegó un mensaje de un chavo, cuando abrí el mensaje era una foto de él sin ropa interior, lo ignoré y me empezó a llamar y a mandar mensajes y empezó a decir que según me conocía y que me iba a abusar de mí. Me sentí asqueada porque empezó a mandar más fotos. No conozco a la persona, lo bloqueé y se lo conté a mis papás.

Los testimonios solo recrean el escenario de violencia virtual, donde destaca el “envío de videos, hackeo de cuentas de *Facebook*, acoso, envío de mensajes incómodos, *envío de fotos*, propuestas sexuales, intercambio de fotos (packs) solicitud de fotos de carácter sexual”; se detecta que mucha gente es desconocida, lo que permite dar cuenta que cualquier persona puede vulnerar la privacidad y mantener contacto con desconocidos. De la violencia virtual, se suman otros tipos de violencia como lo son el gromming, el sexismo, el sexting primario activo, el sexting, conocido como una expresión de la cultura juvenil, el itinerario erótico, y el doxing que es una práctica de ciberacoso que consiste en revelar información personal y confidencial de alguien a través de Internet. El doxeo, es una venganza y quién lo lleva a cabo reúne toda la información con datos personales de su víctima, para hacerlos

públicos en la red; muchas veces incitando a otras personas a acosarla y en el peor de los casos, convirtiéndose en amenazas reales contra la seguridad e integridad física de la víctima. Todos los tipos de violencia virtual, trae consigo una especie de “masculinidad hegemónica”, que tiende a amenazar, compartir y presumir las hazañas intencionadas de quienes perpetran los actos mal intencionados.

Finalmente, en la conferencia magistral, la Dra. María Teresa Prieto compartió el tema “La violencia escolar”. Señaló que cuando ella comenzó a visibilizar la violencia en las escuelas, hubo académicos y docentes que rechazaron la existencia de este fenómeno, pero que gracias a la visión del Dr. Alfredo Furlán es que se comenzó a hacer investigación sobre el tópico, siendo el COMIE pionero en tener un estado de la cuestión al respecto.

Además, en un inicio no había estudios sobre violencia en la escuela en América Latina, mientras que en España, Canadá, Estados Unidos y Alemania ya existían expertos al respecto. En México, lo que se encontró fue que muchas acciones se consideraban “disciplina”, pero que en realidad eran formas de violencia, ya sea de autoridades escolares hacia alumnos o entre estudiantes, llegándose a presentar casos extremos del asesinato de un director por parte de estudiantes en una secundaria.

Entonces se tuvo la necesidad de construir un campo de investigación al respecto de la violencia en las escuelas, que ha ido transformándose conforme pasa el tiempo para adaptarse a los fenómenos que se van encontrando, como lo son violencia escolar, disciplina e indisciplina en la escuela, orígenes y tendencias de la violencia entre pares en escuelas mexicanas, violencia y convivencia a través de las TIC, discapacidad y discriminación, violencia de género y violencia contra las mujeres en el ámbito académico, consumo y abuso de drogas y su relación con la violencia escolar, narcoviolencia y política, proyectos, programas y acciones gubernamentales y no gubernamentales (dichos temas fueron trabajados de 2002 a 2012).

La investigadora señaló que todos los temas de violencia fueron creciendo y apareciendo nuevas temáticas, como el de la narcoviolencia, y cómo esta influye en las escuelas, o la discapacidad y discriminación dentro de las escuelas. Por ello es importante seguir impulsando el estudio de estos temas y la realización de acciones que tiendan a construir una cultura de paz, a través de la creación de comunidades que estudien y trabajen la convivencia desde la pedagogía, a la par de la construcción de la paz.

Por su parte la Dra. María Guadalupe Neco Reyna de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (**BENV**) y la Mtra. Mónica Trejo Sandoval, de la Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana, plantearon la posibilidad de atender la violencia, con el apoyo de la implementación del Protocolo de violencia de Género; a su vez, invitaron a las y los estudiantes universitarios a denunciar cualquier acto de violencia que les vulnere; la intención es acompañar, apoyar y poder resolver a tiempo los problemas por la vía pacífica, también resaltaron la importancia reconocer el respeto a los Derechos Humanos en el interior de las Instituciones de Educación Superior (**IES**).

### **Propuestas educativas**

En términos generales, el Foro Regional del COMIE 2023 en la región Sur Sureste, llevado a cabo en la Universidad Veracruzana (uv), el 23 y 24 de junio de 2023, permitió una amplia discusión sobre el problema de la violencia en la educación y específicamente en la educación superior. Más allá de los avances en el conocimiento y en la discusión académica el Foro avanzó en una serie de propuestas, particularmente importantes en un espacio como una facultad de pedagogía:

- Desde la academia se deben generar grupos de contención para apoyar a las estudiantes violentadas.
- Generar redes de apoyo con estudiantes para que caminen en equipo.
- Aplicar el Acosómetro, en donde se identifiquen las violencias leves que se atienden dentro de la facultad y las graves que afectan de manera psicológica y física, se requiere denuncia y se atienden en otras instancias fuera de las IES.
- Invitar a las y los estudiantes universitarios de todas las regiones, áreas de conocimiento y Sistemas Educativos: Escolarizado y Abierto a identificar la violencia y a reaccionar ante lo que violenta.
- Elaborar tesis de estudiantes sobre el tema en programas de Licenciatura y Posgrado.
- Trabajar en los tendederos universitarios de manera continua y permanente.
- Reconocer que, a pesar de los dispositivos normativos en las IES, la violencia y la agresión están presentes en las prácticas y en las representaciones sociales de la comunidad universitaria.

- Para revertir el *estatus quo*, se requiere personal capacitado y sensible que acompañe de manera permanente en las universidades.
- Abrir la escuela a la comunidad, debate con películas de género.
- Brindar una educación específica con los hombres, y desmontar de su cabeza el predominio de la violencia de género.
- Valorar que la violencia no tiene género. El patriarcado no solo toca a los hombres, sino a las mujeres, estamos impregnados de esa cultura.
- Hay que aceptar que las mujeres también ejercen violencia a su propio género, se percibe que no son empáticas, que falta sororidad y que es un tema para trabajar.
- Reconocer que las capacitaciones son insuficientes y muchas veces cosméticas.
- Exigir que el Estado provea recursos necesarios para resolver los problemas de violencia de género y activar las AVGM vinculantes.
- Crear campañas de difusión constantes, en escuelas primarias, secundarias, bachilleratos, universidades, en medios masivos y redes sociales, que alcancen a toda la población.
- Trabajar por la inclusión de la perspectiva de género en el currículo, para construir nuevos conocimientos y saberes en torno al cuestionamiento sobre el impacto del género.
- Asegurar que se juzgue con perspectiva de género y se dictan sentencias condenatorias, por ejemplo, el caso de los “Porkis”.
- Máxima difusión de los protocolos y exigencia de condenas tanto a agresores como a jueces omisos.
- Obligatoriedad de reeducación de los agresores.
- En todos los niveles y ámbitos, la violencia contra las mujeres no llega a notarse, es tendencia de cultura. No existen datos de violencia contra las mujeres, la página oficial no muestra información detallada y no existen estrategias, por lo que urge brindar capacitaciones para tener mejores resultados.
- Con respecto al fenómeno del *cyberbullying*, se recomienda actuar inteligentemente, cuidar las amistades, no compartir información personal, hacer un buen uso de las redes sociales, humanizarnos frente a los eventos inhumanizados y fortalecer los valores con la familia, amigos y compañeros universitarios, se debe trabajar por un elemento clave que es la reparación del

daño, pues cada estudiante atacado sufre y se violan sus derechos humanos, por ello, también debe imperar el respeto a las reglas de convivencia sanas tolerantes y respetuosas en el estudiantado universitario.

- Se sugiere trabajar en la alfabetización digital crítica, para la prevención de la violencia digital en el estudiantado universitario, generar una mayor cultura de la denuncia, y difusión del protocolo de violencia de género, a cargo de la Coordinación de la Unidad de Género de la uv.
- Es importante fortalecer el valor de la denuncia con respuestas favorables, que brinden mayor certidumbre al estudiantado.
- Trabajar con profesores, quienes son vulnerables a sufrir acciones violentas asociadas a lo laboral, violencia psicológica y de género.
- Que la Coordinación de la Unidad de Género de la uv fortalezca la capacitación dirigida tanto a estudiantes como a profesores.
- Crear mecanismos en los que los estudiantes puedan dar a conocer cuándo están siendo violentados por compañeros, pero también por docentes de manera presencial y de manera virtual.
- Implementar campañas permanentes en las que poco a poco se erradique la cultura de la violencia, bully y *cyberbullying*.
- Se reconoce que las capacitaciones no son suficientes, se propone una Comisión de la Verdad, conformada por cuerpos multidisciplinarios, como se realiza en otros países, tal es el caso de Argentina, para tratar temas como el de los acosadores históricos, no basadas en protocolos que no han resuelto la problemática de violencia, ya que se han estado ocupando herramientas aisladas.
- Analizar los programas educativos, para visibilizar la violencia y motivar a más estudiantes a participar con estas investigaciones a nivel nacional, ya que la violencia tiene un asunto de impunidad y un impacto negativo que permite que se siga perpetuando en las diversas universidades de nuestro país.
- Identificar que la violencia es un asunto que implica a toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, autoridades, funcionarios, rectores).
- Trabajar en una fuerte labor de concientización desde el aula con los estudiantes universitarios, fortalecer actividades en las carreras y facultades; así como otras escuelas, para poder llegar a más personas como tutores de estudiantes y poder crear una concientización en diversos ámbitos, también

es una actividad que pueden realizar desde su núcleo familiar, social u otros, constituyen acciones reiteradas en sentido positivo, que poco a poco permearán en la sociedad actual y las nuevas generaciones.

## Referencias

- Casillas, M., Dorantes, J. y Ortiz, V. (Coords.). (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. Biblioteca Digital de Humanidades de la Universidad Veracruzana.
- Cisneros, J. L. y Cunjama, E. D. (2010). El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia. *El Cotidiano*, (164), 89-101.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Educación Superior DOF, 20-04-2021. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Gutiérrez, G.. (Coord.). (2022). Políticas de la masculinidad: El poder y la violencia en la subjetividad de los varones. Hal Open Science.
- Domenach, J. M. (1981). *La violencia y sus causas*. Unesco
- Dorantes, J. J. (Comp.). (2021). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.
- \_\_\_\_\_. (2019a). *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación*. (Col. Háblame de TIC. Vol. 7). Brujas.
- \_\_\_\_\_. (coord.). (2019b). *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*. Bubok-Imaginarial Editores.
- Dorantes J. J., Lagunes, Y. I., Oliva, L. y Rivera, E. A. (2019). *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*. Bubok-Imaginarial Editores.
- Dorantes Carrión, J. J., Lonngi Reyna, S. D., García Aguilar, S. y Hernández Baruch, A. C. (2024). El impacto del cyberbullying en los estudiantes del sistema de enseñanza abierta. En J. J. Dorantes Carrión (Comp.), *Miradas y hallazgos educativos en el Sistema de Educación Superior* (pp. 229-254). Brujas & Liber Books.
- Educación 2030. Incheon. *Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. (2015, 21 de mayo). UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR.
- Galtung, J. Teoría de conflictos. Revista de Paz y Conflicto. núm. 2, 2009, (pp. 60-81) Universidad de Granada.
- Gobierno del Estado de Veracruz. (2019, 5 de junio). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial, Tomo CXCIX, No. Ext. 224.*

- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Península.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Módulo sobre Ciberacoso 2022* [Archivo PDF].  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2022/doc/mociba2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2022/doc/mociba2022_resultados.pdf)
- López, L., y Gómez M. (2016). Guerra en el ciberespacio ¿Los universitarios en el campo de batalla? Estudio exploratorio en alumnos del nivel superior. En C. Carrillo (coord.), *Las violencias en los entornos escolares* (pp. 124-138). Universidad de Guadalajara CUCEA.
- Plan General de Desarrollo 2030* de la Universidad Veracruzana.
- Rivera, E. A., Oliva, L. y Dorantes, J. J. (2018). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Red Iberoamericana de Academias de Investigación.
- Romero, R. (2021). Proemio. En J. J. Dorantes Carrión (comp.), *Investigaciones sobre violencia en la escuela* (pp. 11-14). Brujas.
- Sánchez, M. (2023, 17 de febrero). Veracruz en la mira por delitos de sextorsión o "amor digital". Local. Diario de Xalapa. <https://www.diariodelxalapa.com.mx/local/como-se-realizan-los-delitos-de-ciberacoso-sextorsion-o-fraude-amoroso-9633343.html>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019, 30 de abril). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Gaceta Parlamentaria. Año XXII. Palacio Legislativo de San Lázaro, Número 5266-XVIII. <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2021). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Villalobos-Ruminott, S. "La desarticulación. Epocalidad, hegemonía e historicidad". En Ugalde, Juan Leal (2020). Villalobos-Ruminott, S. La desarticulación. Epocalidad, hegemonía e historicidad. Pléyade (Santiago), (25), 213-217. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-3696202000100213>

La presente obra es una iniciativa del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y tiene la finalidad de compartir algunos resultados de los foros regionales realizados en 2023, organizados por académicos e investigadores adscritos a diversas universidades, centros de investigación, institutos y escuelas formadoras de docentes en el país; todos los participantes son miembros del COMIE.

La pertinencia de esta edición como estrategia de difusión académica radica en que los 22 autores se constituyeron como un nuevo grupo de investigación después de realizar un diagnóstico de las principales problemáticas educativas identificadas en diferentes regiones del país, y de elaborar productos para difundir, distribuir y diseminar el conocimiento producido en los foros antes referidos.

Este libro no es un compendio de textos de distintos autores, tampoco es una obra temática colectiva, ni un conjunto de escritos coordinados bajo solicitud expresa: se trata de un espacio académico que concentra una serie de problemáticas educativas que fueron discutidas en cada uno de los foros regionales en los que participaron investigadores expertos en ciertos tópicos, exponiendo sus propuestas. El objetivo es acercar el análisis de los problemas y soluciones a los tomadores de decisiones en el ámbito educativo, a nivel federal, regional y estatal, como un referente *in situ* para la política educativa.

